



Municipio de Chiquinquirá
Nit. 891.800.475-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000303

El suscrito DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 29/01/2026

Tercero: 999999999999

Sucursal: 999

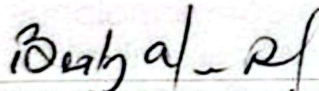
Nombre: VARIOS

CUENTA	NOMBRE	Valor
2.1.2.02.02.009.06 121000	Otros Servicios / Ing corrientes de Libre Dest / PERSONERIA	7,003,620.00
20		

Total Disponibilidad: 7,003,620.00

CONCEPTO: APOYO A LA GESTION EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ PARA LA REALIZAICON DE SUS FINES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, APOYANDO LA EJECUCION DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DESPACHO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ, COMO LA CREACION E IMPLEMENTAC

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 28/02/2026


DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y
PRESUPUESTO

Elaborado por: ADELAPRES



Chiquinquirá 29 de enero de 2026.

Señores: secretaria de hacienda municipio de Chiquinquirá – Doctora Argenis Reyes – secretaria de hacienda – Tesorería Municipal de Chiquinquirá – Doctora Beatriz Prado – Tesorera Municipal.

Asunto: solicitud de registro presupuestal RP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

E.S.D.

Cordial saludo.

Por medio de la presente el despacho de la Personería municipal de Chiquinquirá en uso de sus facultades constitucionales y legales en virtud de lo señalado por el artículo 181 de la ley 136 de 1994, solicito por favor se me expida registro presupuestal o RP y certificado de disponibilidad presupuestal CDP sobre el rubro 2.1.2.02.02.009.06. Otros servicios/ ingresos corrientes libre destinación Por valor de 7.003.620 siete millones tres mil seiscientos veinte pesos mct con objeto de adicionar y suscribir contrato de apoyo a la gestión en la Personería Municipal de Chiquinquirá para la realización de sus fines constitucionales y legales, apoyando la ejecución de las funciones propias del despacho de la personería municipal de Chiquinquirá, como la creación e implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG para el año 2026, diligenciamiento del FURAG para el año 2026, como para actualizar, alimentar, y crear la pagina web oficial de la personería municipal de Chiquinquirá con dominio institucional, a fin de complementar la respectiva presentación del informe FURAG.

Atentamente:

Carlos Ernesto Fajardo Castiblanco.
Personero municipal de Chiquinquirá.